

**01-007-21 LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 76109400300720210018000 GRANADOS POTES ALEX MANUEL**

Guiselly Rengifo <impulso\_procesal@emergiac.com>

Vie 14/04/2023 11:23 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Buenaventura  
<j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (174 KB)

Liquidación del crédito ALEXANDER MANUEL GRANADOS.pdf;

Señor

01-007-21

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 7 BUENAVENTURA**

**REFERENCIA: EJECUTIVO**

**DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA**

**DEMANDADA: GRANADOS POTES ALEX MANUEL**

**RADICACIÓN: 76109400300720210018000**

**ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

**GUISELLY RENGIFO CRUZ** mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada (a) con la C.C. Nro. 1.151.944.899 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281.936 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito actualizada con los siguientes saldos:

Solicito respetuosamente se imparta estudio y aprobación de esta. Adicionalmente, solicito que una vez se encuentre aprobada la liquidación de crédito, se proceda con el fraccionamiento de los títulos judiciales producto de los depósitos que se encuentren a órdenes del juzgado por cuenta del presente proceso hasta la concurrencia del valor total de la acreencia.

**NOTIFICACIÓN**

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: [impulso\\_procesal@emergiac.com](mailto:impulso_procesal@emergiac.com)

Contacto telefónico al número celular 3184957882

Atentamente,



**GUISELLY RENGIFO CRUZ**  
**C.C. 1.151.944.899- T.P 281.936**

---

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

*Sus datos son tratados por Emergia Contact Center, S.L. con la finalidad de gestionar el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales. La base legal del tratamiento es el interés legítimo de Emergia Contact Center, S.L. en la gestión de las relaciones contractuales de la compañía. No se realizarán cesiones de datos. Únicamente podrán tener acceso a los datos aquellos terceros que pueda contratar Emergia Contact Center, S.L. para poder prestar sus servicios.*

*Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los mismos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por escrito a la dirección [Proteccion.Datos@emergiacc.com](mailto:Proteccion.Datos@emergiacc.com).*

*Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web, <https://www.emergiacc.com/es/politica-de-privacidad>.*

*Este mensaje, su contenido o cualquier archivo adjunto al mismo son para uso exclusivo, confidencial y privilegiado del destinatario de este e-mail, y pueden estar sujetos a derechos de propiedad intelectual. Si ha recibido este correo por error, o ha tenido acceso a él igualmente por error, debe usted saber que su reproducción y su remisión a otras personas están totalmente prohibidas, que la información contenida en él es privada y que su uso no está autorizado. En tal caso, por favor notifíquelo al remitente por e-mail y elimine el mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, de su sistema.*

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 7 BUENAVENTURA

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADA: GRANADOS POTES ALEX MANUEL

RADICACIÓN: 76109400300720210018000

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

GUISELLY RENGIFO CRUZ mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada (a) con la C.C. Nro. 1.151.944.899 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281.936 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito actualizada con los siguientes saldos:

**LIQUIDACION DEL CREDITO**

CAPITAL PAGARE 16513992	<b>21.567.973,00</b>
INTERESES REMUNERATORIOS	4.224.686,00
INTERESES MORATORIOS DESDE 11/08/2021-	12.680.847,79
<b>TOTAL LIQUIDACION</b>	<b>38.473.506,79</b>

MES	AÑO	INTERÉS	MORA	MES (MORA)	DIAS	LIQUIDACION
<b>CAPITAL</b>						<b>21.567.973,00</b>
Agosto	2021	17,24%	25,86%	2,16%	30	464.789,82
Septiembre	2021	17,19%	25,79%	2,15%	30	463.441,82
Octubre	2021	17,08%	25,62%	2,14%	31	475.825,43
Noviembre	2021	17,27%	25,91%	2,16%	30	465.598,62
Diciembre	2021	17,46%	26,19%	2,18%	30	470.721,01
Enero	2022	17,66%	26,49%	2,21%	31	491.983,44
Febrero	2022	18,30%	26,49%	2,21%	28	444.372,14
Marzo	2022	18,47%	27,71%	2,31%	31	514.641,79
Abril	2022	19,05%	28,58%	2,38%	30	513.677,22
Mayo	2022	19,71%	29,57%	2,46%	31	549.186,49
Junio	2022	20,40%	30,60%	2,55%	30	549.983,31
Julio	2022	21,28%	31,92%	2,66%	30	573.708,08
Agosto	2022	22,21%	33,32%	2,78%	30	598.870,72
Septiembre	2022	23,50%	35,25%	2,94%	30	633.559,21
Octubre	2022	24,61%	36,92%	3,08%	31	685.693,79
Noviembre	2022	25,78%	38,67%	3,22%	31	718.195,53



Diciembre	2022	27,64%	41,46%	3,46%	31	770.012,58
Enero	2023	28,84%	43,26%	3,61%	31	803.442,94
Febrero	2023	30,18%	45,27%	3,77%	28	759.408,33
Marzo	2023	30,84%	46,26%	3,86%	31	859.160,20
Abril	2023	31,39%	47,09%	3,92%	31	874.575,31

**TOTAL LIQUIDACION INTERES POR MORA**

**12.680.847,79**

Solicito respetuosamente se imparta estudio y aprobación de esta. Adicionalmente, solicito que una vez se encuentre aprobada la liquidación de crédito, se proceda con el fraccionamiento de los títulos judiciales producto de los depósitos que se encuentren a órdenes del juzgado por cuenta del presente proceso hasta la concurrencia del valor total de la acreencia.

**NOTIFICACIÓN**

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: [impulso\\_procesal@emergiacc.com](mailto:impulso_procesal@emergiacc.com)

Contacto telefónico al número celular 3184957882

Atentamente,

*Guiselly Rengifo C*

**GUISELLY RENGIFO CRUZ**  
C.C. 1.151.944.899- T.P 281.936